

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 204			FECHA: 20-11-2019	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2019-00082	CIVIL- EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA	LUIS HOOVER MONTAÑA GODOY	SILLY SAMARA BETANCUR GALINDO	19-11-2019

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

